ODEPA
Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

Manual de uso

y normas gráficas

2020

ÍNDICE

1. introducción
¿qué es Odepa?

2. logotipo
el logo
retícula
área de protección

3. aplicación logotipo
oficial
escala de grises
lineal
tamaño mínimo
usos indebidos

4. tipografía
tipografía oficial
tipografía secundario

5. lenguaje fotográfico
imaginario
ruralidad
tecnología agrícola

6. elementos gráficos
la ilustración
patrón

7. identificador gráfico adjunto
co-branding
usos indebidos
aplicación pieza especial

8. aplicaciones gráficas
pendones
mercancía
presentaciones
papelería

¿QUÉ ES **ODEPA?**

La Oficina de Estudios y Políticas Agrarias -Odepa-, es un servicio público centralizado, dependiente del Presidente de la República a través del Ministerio de Agricultura, creada mediante la Ley N° 19.147, que fuera publicada en el Diario Oficial del 21 de Julio de 1992.

Odepa, según señala el Artículo 2° de dicha Ley, tendrá por objeto proporcionar información regional, nacional e internacional para que los distintos agentes involucrados en la actividad silvoagropecuaria adopten sus decisiones.

Se le encomienda, además, apoyar la gestión del Ministerio de Agricultura a través de:

Prestar servicios de información *gratuitos de interés sobre la actividad agropecuaria, a través de publicaciones, estadísticas, informes, estudios, noticias, entre otros;*

Participar en la definición de criterios *destinados a sustentar la posición negociadora del país en materia de comercio exterior sectorial, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores u otros organismos públicos que cumplan funciones relacionadas;*

Colaborar en la coordinación *de los programas de asistencia técnica y de cooperación internacional;*
Evaluar los proyectos presupuestarios de los servicios del sector, los que somete a la aprobación del Ministro y efectúa el seguimiento de su gestión programática y presupuestaria;
Efectuar estudios de la realidad silvoagropecuaria, detectar los problemas y emergencias que la afectan, evalúar y proponer soluciones;

Asesorar *al Ministro y al Subsecretario en materias pertinentes;*

En el marco de lo que la Ley N° 19.147 dispone, la misión institucional de ODEPA es *"fortalecer la gestión del Ministerio de Agricultura y de los agentes públicos y privados involucrados en el ámbito silvoagropecuario, a través de la prestación de servicios especializados de asesoría e información".*

EL LOGO

El sistema de identidad visual del Gobierno de Chile es la base sobre la que se construye su imagen. Por eso es que la aplicación de ésta debe respetar normas que han sido concebidas con el fin de mantener intacta su identidad visual. La aplicación rigurosa de los lineamientos contenidos en el presente manual asegura el correcto mantenimiento de la identidad visual, así como su certero y adecuado reconocimiento.

El logo de Odepa sigue los lineamientos propuesto y siempre adjunto al Ministerio de Agricultura.

**Texto extraídos del Manual de Normas Gráficas del Gobierno de Chile.*

2. Logotipo

RETÍCULA

En la grilla se muestran las relaciones entre elementos y su disposición en el plano. dichas relaciones no podrán ser modificadas ni alteradas, a fin de conservar intacta la identidad visual del Gobierno y Odepa. En esta página se presentan las proporciones de armado del isologo que surgen a partir de dividir en 20 el alto del isologo. Estas proporciones sólo podrán ser alteradas en los casos que se indican a continuación. Fuera de esos casos, el isologo deberá ser siempre escalado proporcionalmente.

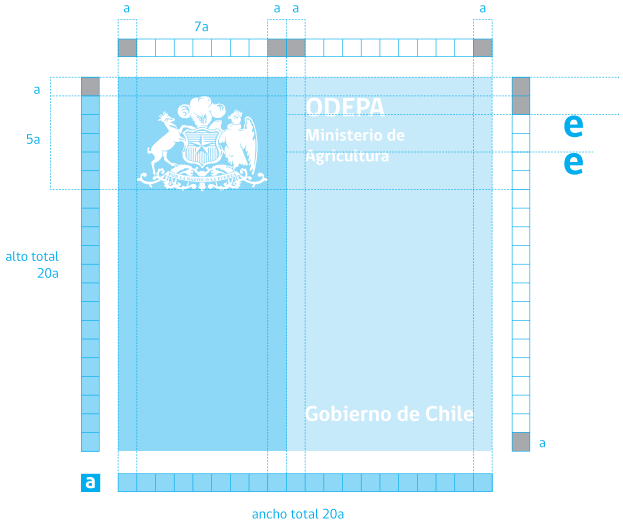

**Texto extraídos del Manual de Normas Gráficas del Gobierno de Chile.*

ÁREA DE PROTECCIÓN

Cuanto más espacio exista alrededor del isologo, mayor será su impacto y su preeminencia. Para asegurar que este efecto no se vea nunca comprometido, aquí se establece cuál es el área de resguardo que deberá respetarse en su aplicación. de este modo se evitará que el isologo se vea invadido por elementos que le son ajenos. respetar este espacio es de fundamental importancia para preservar el valor de la identidad.

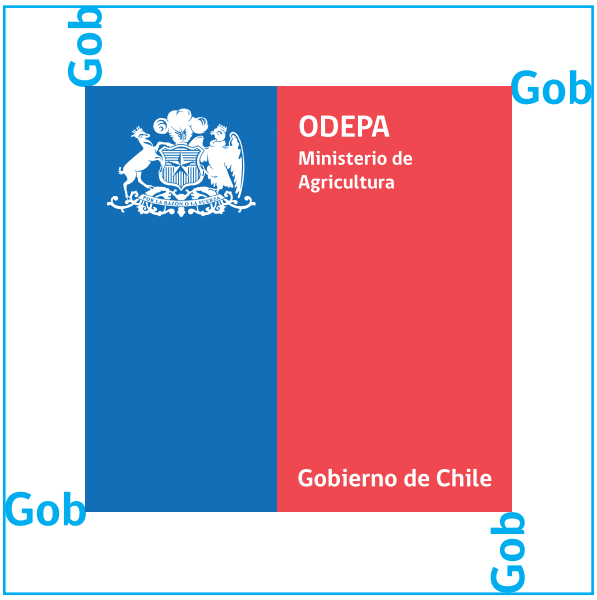

**Texto extraídos del Manual de Normas Gráficas del Gobierno de Chile.*

OFICIAL

3. Aplicación logotipo

ESCALA DE GRISES

En esta página se establece la versión en escala de grises para su utilización en sistemas de reproducción que no permitan la impresión de colores pero sí admitan el uso de grisados.

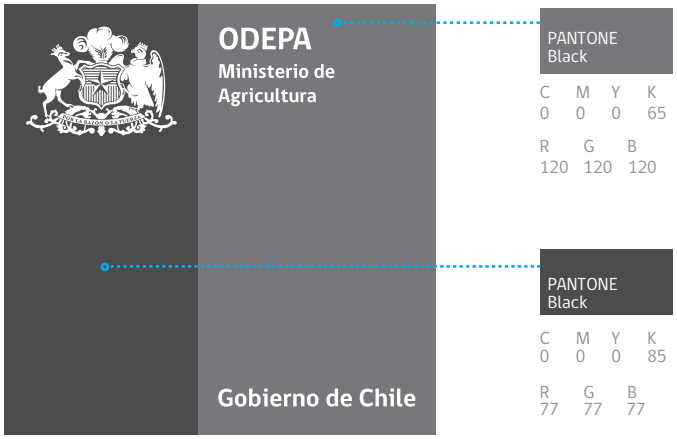

**Texto extraídos del Manual de Normas Gráficas del Gobierno de Chile.*

LINEAL

En esta página se establece la lineal del isologo. La misma sólo admite colores planos y deberá ser utilizada únicamente para sistemas de impresión que no permiten el uso de colores ni grisados o para aplicaciones directas sobre materiales especiales tales como telas, cueros, metales, pulidos, bruñidos o materializaciones en alto o bajo relieve sobre superficies de mampostería, por ejemplo. Aquí se muestran diferentes ejemplos de utilización.

**Texto extraídos del Manual de Normas Gráficas del Gobierno de Chile.*

3. Aplicación logotipo

TAMAÑOS MÍNIMOS

Para no dificultar la lectura del isologo, sus aplicaciones reducidas deben respetar un tamaño mínimo.
El tamaño mínimo admitido para la aplicación del isologo de Gobierno es de **2 cm de ancho** y su correspondiente porporción vertical. Los isologos de otras unidades de Gobierno que contengan más de un nivel de información deberán respetar un tamaño mínimo de **3,5 cm de ancho** y su correspondiente proporción vertical.
Además, deberá utilizarse únicamente la versión que ha sido especialmente creada para reducciones de tamaño con la ilustración del escudo sintetizada.

2 cm

3,5 cm

**Texto extraídos del Manual de Normas Gráficas del Gobierno de Chile.*

USOS INDEBIDOS

La identidad visual del Gobierno de Chile no deberá ser modificada en ningún caso, para evitar que se destruya la estructura sobre la cual está basada. Por lo tanto, la aplicación de las normativas que se establecen en cuanto al uso de ésta deberá ser muy cuidadosa.

Aquí se presentan algunas aplicaciones incorrectas, que no deberán usarse en ningún caso, con el fin de proteger la integridad de la identidad de Gobierno.

TIPOGRAFÍA OFICIAL

la tipografía es un componente esencial de la identidad visual del Gobierno de chile. La tipografía institucional es la gobcl, en sus variantes light, regular, Bold y Heavy. la constante y consistente utilización de una misma familia tipográfica favorece el inmediato reconocimiento de todas las comunicaciones del Gobierno.

gobCL Light

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890!@#$%^&*()

gobCL Regular

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890!@#$%^&*()

gobCL Bold

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890!@#$%^&*()

gobCL Heavy

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890!@#$%^&*()

**Texto extraídos del Manual de Normas Gráficas del Gobierno de Chile.*

4. Tipografía

TIPOGRAFÍA SECUNDARIA

Tipografía para elementos de diseño que se generen dentro de Odepa, como los productos que se verán en las siguientes aplicaciones.

La familia tipográfica Source es de libre uso y tiene una excelente visibilidad para cualquier usuario.

Source Sans Pro Regular

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890!@#$%^&*()

Source Sans Pro Bold

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890!@#$%^&*()

Source Serif Variable Regular

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890!@#$%^&*()

Source Serif Variable Bold

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890!@#$%^&*()

IMAGINARIO

El imaginario que propone la fotografía de Odepa es retratar dos elementos característicos de la agricultura actual. Destacando la ruralidad con su territorio y paisaje y la tecnología agrícola sin olvidar nunca la esencia misma y única de los productos nacionales.

Utilizando un tono emocional y cálido, el lenguaje fotográfico se centra en la intención de retratar un sector de la cotidianidad que es difícil ver pero que está presente a diario en nuestra alimentación, salud, etc. Las imágenes forman un sistema visual, donde siempre debe estar el factor humano presente en la producción de los alimentos, y la forma que nos conectamos con el territorio rural.

Se recomienda el uso de fotografías con luz natural en espacios reales y paisajes característicos. Siempre es preferible trabajar en contextos creíbles que demuestren que se está en terreno. Esto también ayuda a producir cercanía y credibilidad al relato que se desea entregar.

RURALIDAD

La ruralidad ha estado vinculada a una visión de desarrollo que asocia el progreso a una dirección unívoca de cambios que van desde lo rural hacia lo urbano, de la agricultura a la industria, de lo tradicional a lo moderno. El avance de sectores productivos no convencionales, altamente intensivos en capital y en tecnología de punta e innovación, se encuentran en diversas partes del territorio nacional. El país debe transitar desde el actual escenario de "ruralidad como espacio no urbano" hacia el despliegue gradual, sostenido y ordenado de un paradigma rural moderno que oriente las políticas a incentivar a los territorios rurales a movilizar sus bienes y recursos.

Se propone retratar actividades rurales que sean característicos en tradiciones y paisajes. En este caso la unión de personas y paisaje es fundamental para la fotografía.

TECNOLOGÍA AGRÍCOLA

Se propone retaratar las nuevas tecnologías que se utilizan en el sector agrícola chileno. Para esto retratar actividades que incluyan estos elementos sin dejar de lado el paisaje característico de nuestro país.

JOHN DEERE
9570 STS

ILUSTRACIÓN PRINCIPAL

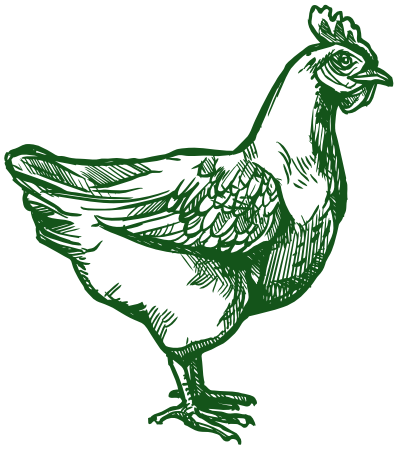

El estilo de ilustración que se propone representa a los diversos sectores a través de un identificador gráfico. Estos íconos ilustrados pueden y deben variar de paleta cromática según el contexto utilizado.

Las ilustraciones son la base para los elementos gráficos que acompañan al logo oficial, dándole versatilidad a la identidad de Odepa.

PATRÓN

Patrón conformado por las ilustraciones, aplicados según el contexto.

ILUSTRACIÓN SECUNDARIA

Ilustraciones creadas a partir de contextos específicos. Estos insumos se generan como “materia prima” para seguir aplicándolos en otros formatos, tales como: infografías, presentaciones, documentos, etc.

ÍCONOS
de apoyo

Íconos generados a partir de las ilustraciones secundarias, para acompañar el contenido en diferentes visualizaciones de información, tales como: presentaciónes, documentos, infografías, etc.

Responden a elementos silvoagropecuarios.

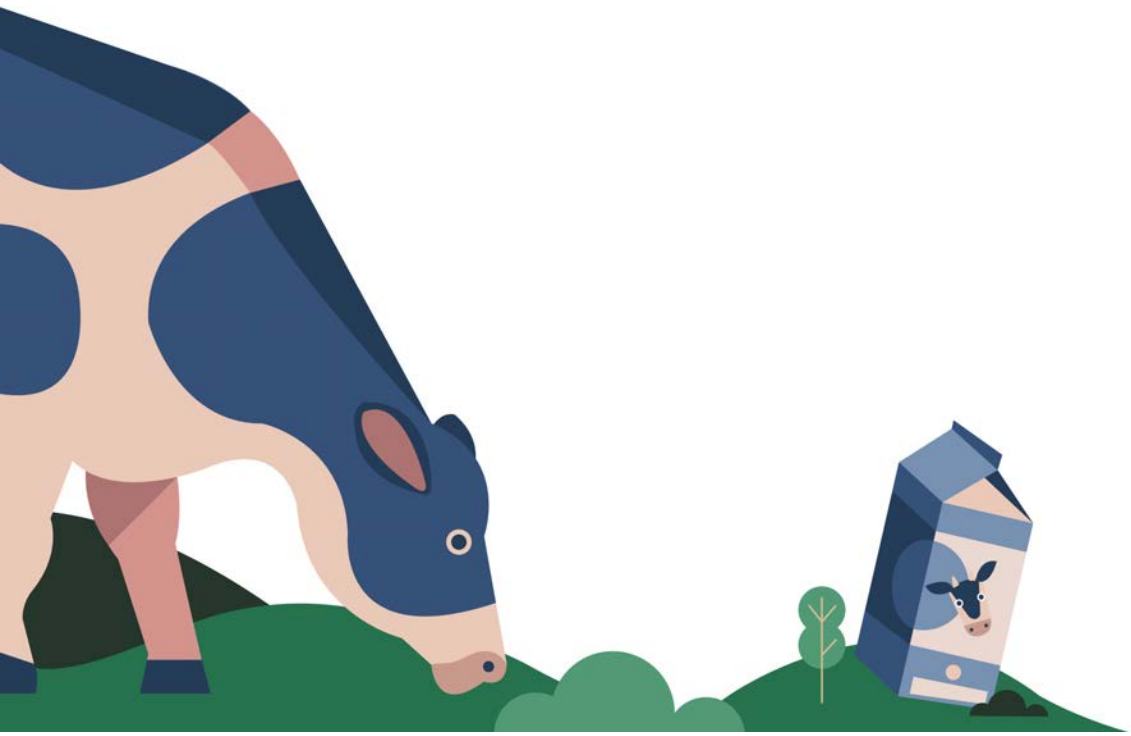

CO-BRANDING

El logo Odepa es la marca madre que da las bases para los tamaños del identificador gráfico que se propone a continuación.

Para su aplicación en piezas comunicaciones de co-branding, debe tener una presencia predominante, y al mismo tiempo, coexistir con armonía.

6. Identificador gráfico adjunto

USOS INDEBIDOS

Sin importar cual sea su uso, el logo de “Más vida rural” no debe ser modificado ni adaptado. Aquí algunas aplicaciones correctas e incorrectas del logo.

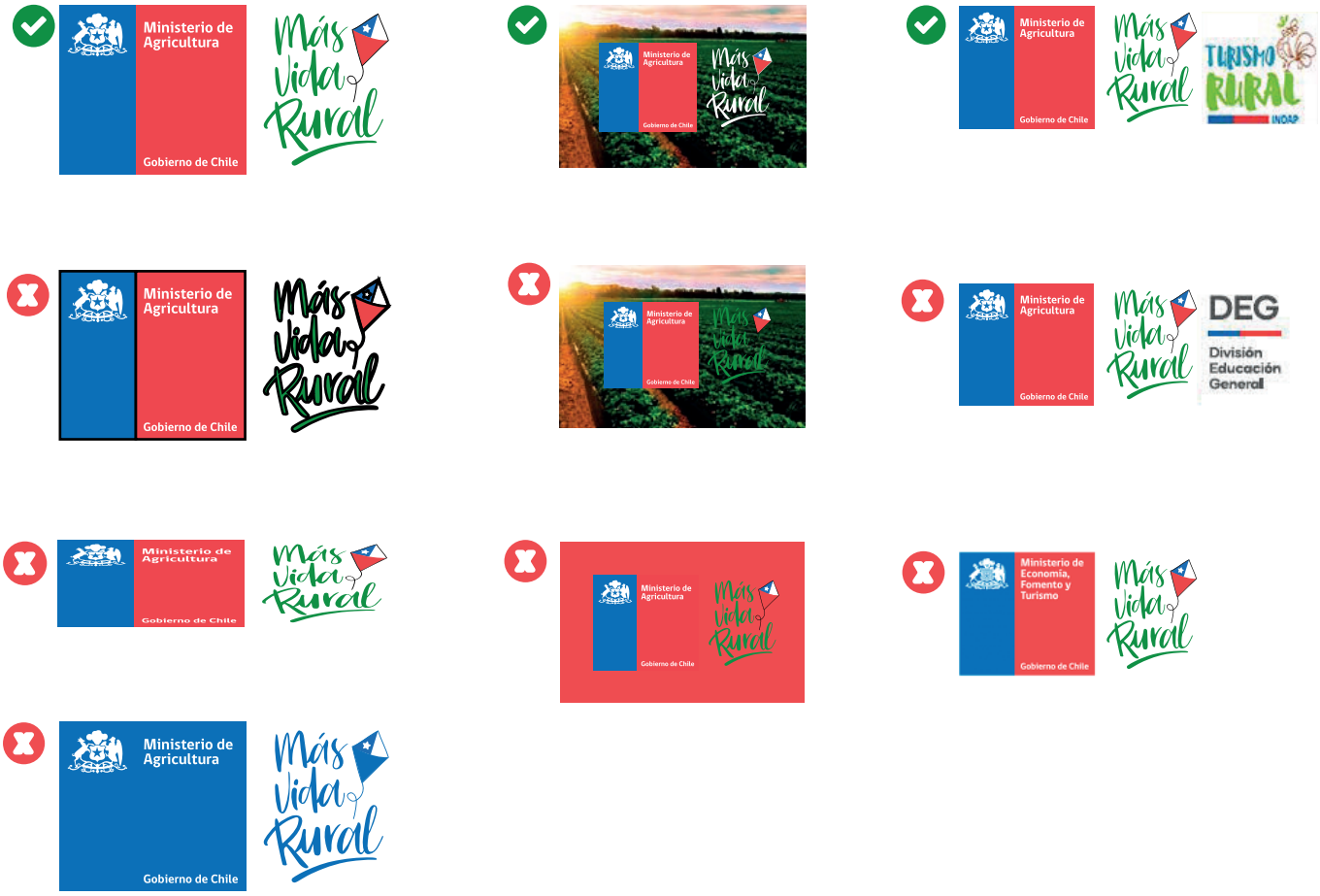

**Texto extraídos del Manual de Uso de Más vida rural.*

APLICACIONES

pendones

Pendones que retratan las macrozonas de Chile a través de ilustraciones que consideran los diferentes ámbitos de la Política Nacional de Desarrollo Rural.

www.masvidarural.gob.cl

www.masvidarural.gob.cl

PENDONES

fotográficos

Propuesta de pendones con fotografías como protagonistas del producto.

ODEPA
Ministerio de Agricultura
Gobierno de Chile
Odepa | Oficina de Estudios y Políticas Agrarias

Ministerio de Agricultura
Gobierno de Chile
Odepa |
Oficina de Estudios
y Políticas Agrarias
ODEPA
Ministerio de Agricultura
Gobierno de Chile

PENDONES

ilustrados

Versión de los pendondes gubernamentales con aplicaciones de ilustración en el fondo.

Odepa |
Oficina de Estudios
y Políticas Agrarias
ODEPA
Ministerio de
Agricultura
Gobierno de Chile
Gobierno
de Chile
gob.cl
Ministerio de
Agricultura

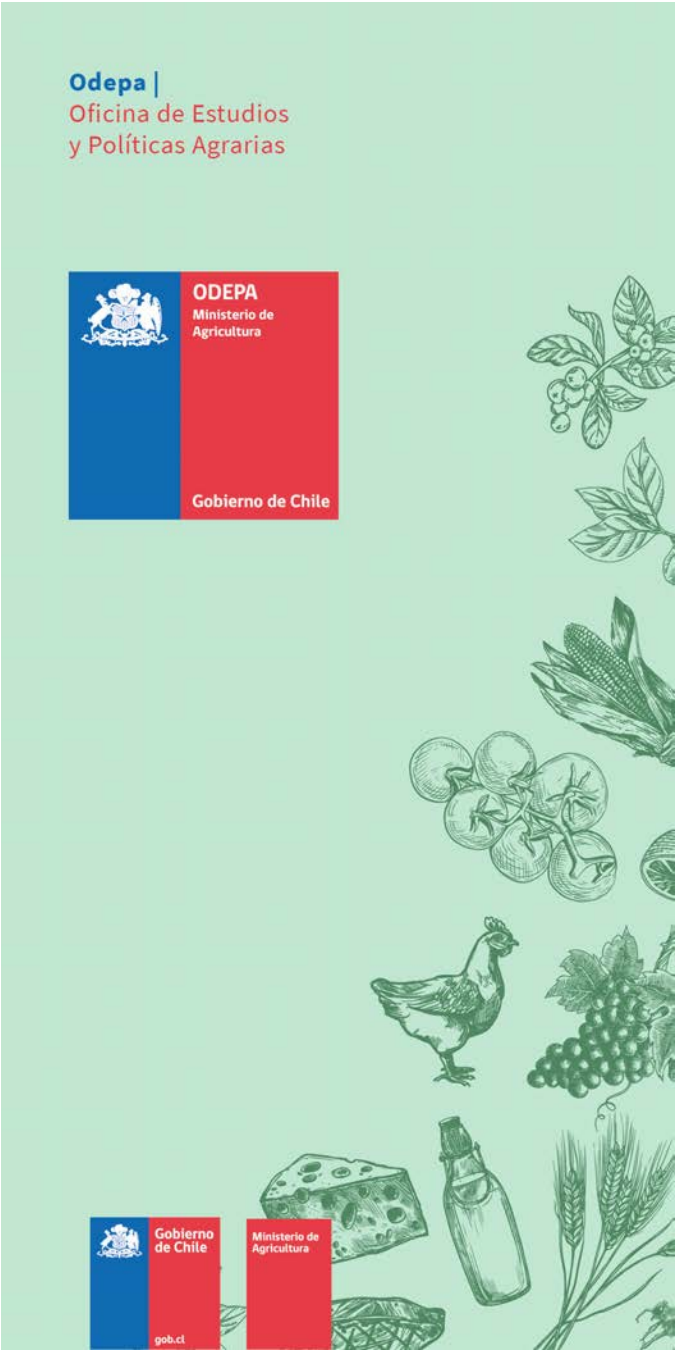
Odepa |
Oficina de Estudios
y Políticas Agrarias
ODEPA
Ministerio de
Agricultura
Gobierno de Chile
Gobierno
de Chile
gob.cl
Ministerio de
Agricultura

DISEÑOS

fichas regionales

Fichas regionales con un resumen por región de los datos agrícolas y rurales. Cada región tiene un color e íconos asociados. Estos se entregan a funcionarios y funcionarias del mundo agrícola.

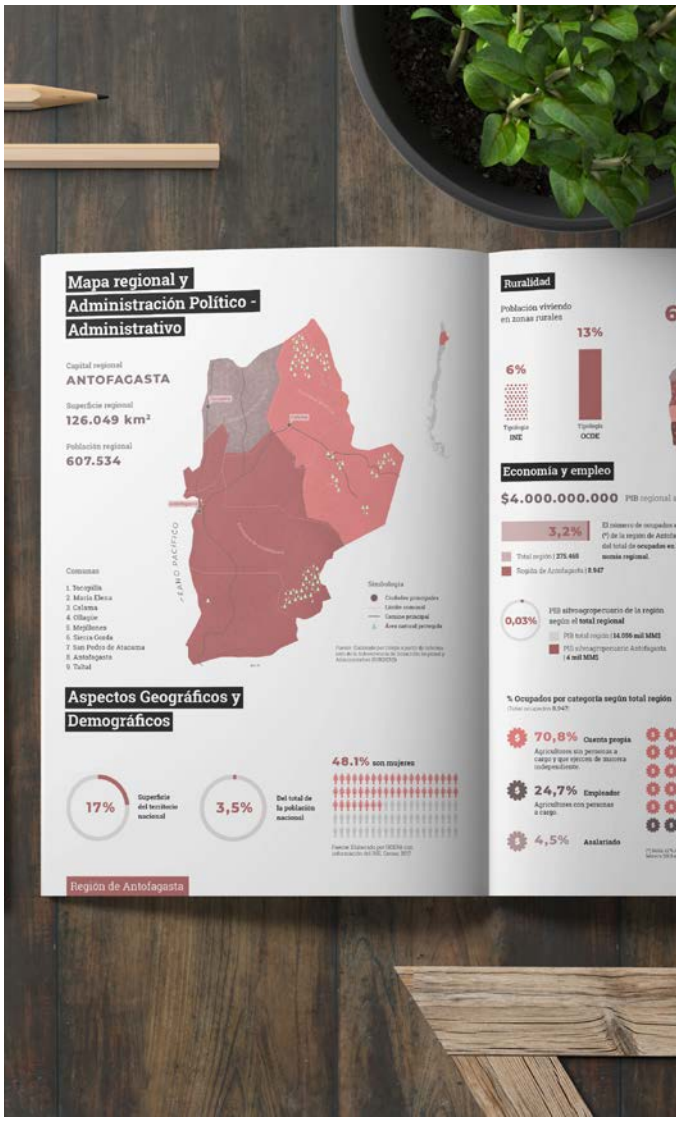

Informativo regional
Región de
La Araucanía
2020
www.odepa.gob.cl

Informativo regional
Región del
Bío bio
2020
www.odepa.gob.cl

Informativo regional
Región del
Maule
2020
www.odepa.gob.cl

Informativo regional
Región del
Libertador
Bernardo
O'higgins
2020
www.odepa.gob.cl

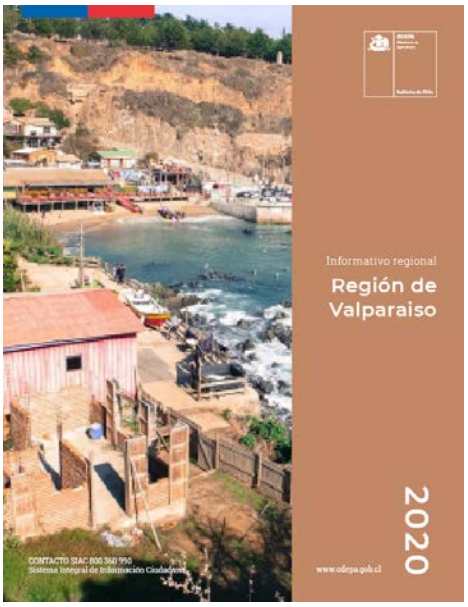
Informativo regional
Región de
Valparaiso
2020
www.odepa.gob.cl

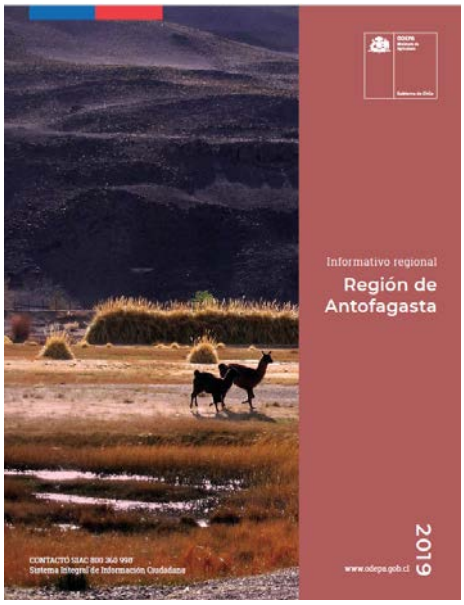
Informativo regional
Región de
Antofagasta
2019
www.odepa.gob.cl

DISEÑOS

boletín quincenal

Newsletter quincenal con 6 secciones de información.

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias

InfOdepa

El boletín quincenal

Febrero 2020

Próximo Censo Agropecuario y Forestal 2020

Desde este 2 de abril y hasta el próximo 13 de agosto del año 2020, se llevará a cabo el VIII Censo Agropecuario y Forestal, que buscará censar a todos los productores y productoras que hayan desarrollado actividades agrícolas, pecuarias y/o forestales durante el año agrícola 2019-2020.

El VIII Censo Agropecuario y Forestal 2020 es la fuente más importante de información estadística en base a la cual los gobiernos y autoridades orientan sus recursos de manera más efectiva para contribuir al desarrollo del sector agrícola, su gente y todos los chilenos. Proporciona datos indispensables para la investigación agropecuaria en profundidad que puede respaldar la planificación y la formulación de mejores políticas públicas. El censo tiene también gran valor para el sector privado, porque permite que los productores cuenten con la información adecuada para tomar mejores decisiones.

o material e inmaterial".

Hecho en casa

En el marco de nuestra preocupación como institución por nuestro medio ambiente y el desarrollo sostenible, Odepa ha decidido asumir el desafío de implementar durante el 2020 el Programa de acreditación "Estado Verde". El objetivo principal es instalar la gestión ambiental institucional en la administración del Estado, fomentando la autogestión , promoviendo políticas y principios de cuidado ambiental y conservación de recursos.

Se trabajará en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente, tomando en cuenta que es un proceso transversal que involucra a toda la estructura de la organización, por ende, a todos los funcionarios y funcionarias. La encargada del proceso de acreditación es Magdalena Vergara.

Estadoverde
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Trabajo en equipo

El departamento de Asuntos Internacionales, en conjunto con el de Política Sectorial y Análisis de Mercado, se reunió con su contraparte de ProChile, con el objetivo de comenzar a realizar un plan trabajo y de coordinación de agendas sectoriales, con ejes estratégicos para este 2020. De esta manera se podrá reflejar los pilares e intereses que tiene el Ministerio de Agricultura, en las campañas y actividades promocionales de ProChile.

¡Tienes que saberlo!

El Agregado Agrícola del Chile en Estados Unidos, Andrés Rodriguez, participó de una gira público-privada compuesta por el SAG, Chile Carne y representantes de la industria de aves. Durante los días de gira, se pudo apreciar en detalle la experiencia en la aplicación del nuevo Sistema de Inspección Avícola (New Poultry Inspection System), en las plantas faenadoras para la inspección de pollos, mostrando las ventajas comparativas que ha tenido en el país norteamericano.

De esta manera se ha entregado mayores responsabilidades a la industria, haciendo más eficiente el sistema de inspección. Esta nueva norma, fue presentada en detalle de forma teórica y práctica, aclarando las preguntas del sector público y privado chileno para poder analizar su implementación en Chile.

La Pica de Odepa

"Los trajes son dicen de vieja cumbia cuarta, en "La Pica de La Convencion", que tiene sus menu de almuerzo de miércoles y ahora en verano como también ya que hace buena ensalada a la chilena y postal de chocle de antología. Está ubicada en el segundo piso del Mercado Tirso de Molina, en Av. Sta. María 409, comuna de Recoleta, específicamente en el local 346."

Leo Fuentes

Calendario Febrero 2020

26.02.2020 Miércoles
Depto Política Sectorial
Reunión Cutrisa - Subsecretaría. Presentación de trabajo de Cutrisa en relación a la Ley 20.656 que regula las transacciones comerciales de productos agropecuarios.

26.02.2020 Miércoles
Depto Internacional
Reunión Odepa con Embajador de Namibia en para la Región . El objetivo es acercar posiciones con el Southern African Customs Union compuesto por Namibia, Botswana, Lesotho, Sudáfrica y Eswatini.

26.02.2020 Miércoles
Depto Sustentabilidad y Normativa
Reunión Proyecto GEF Corredores Biológicos de Montaña, en Seremi de Agricultura R.M

28.02.2020 Miércoles
Depto Desarrollo Rural
Reunión con Eve Crowley de FAO, con el objetivo de explorar una posible articulación de la Red Latinoamericana de los sitios SIPAN-SIPAM.

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias

InfOdepa

El boletín quincenal

Febrero 2020

Gran noticia para el desarrollo de nuestro Mundo Rural

El lunes 20 de enero, en La Moneda, el ministro Antonio Walker lideró la firma de la Política Nacional de Desarrollo Rural, donde 14 ministerios se comprometen a mejorar la calidad de vida y aumentar las oportunidades de los habitantes rurales de nuestro país.

Este importante documento, que cuenta con aportes de representantes locales de todas las regiones, alcaldes, asociaciones campesinas, organizaciones sociales y expertos de la OCDE, entre otros, entrega un marco de acción y promueve una nueva mirada que facilita la coordinación de actores y variables que inciden en el desarrollo de las zonas rurales (en donde habita el 25,5% de los chilenos correspondiente al 83% del territorio nacional) valorando el potencial que estas tienen para el desarrollo comunal, regional y nacional.

En los próximos días, este documento será ingresado para firma del Presidente de la República e iniciará su trámite en la Contraloría General para su toma de razón. Con este acto iniciamos una nueva etapa para generar una hoja de ruta que involucre a los ministerios de Vivienda y Urbanismo, Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, Educación, Salud, Bienes Nacionales, Medio Ambiente, Agricultura, Economía, Fomento y Turismo, Minería, Desarrollo Social y Familia, Energía, Secretaría General de la Presidencia, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Tal como lo explicó el Ministro de Agricultura, Antonio Walker, el objetivo general de esta Política es "mejorar la calidad de vida y aumentar las oportunidades de la población que habita en territorios rurales, el cual se espera abordar siguiendo ámbitos tales como Bienestar Social, disminuyendo las brechas de acceso a bienes y servicios; Oportunidades Económicas, mejorando el desempeño y dinamismo local; Sustentabilidad Medioambiental, valorando los espacios naturales y gestionado sus riesgos; Cultura e Identidad, resguardando y poniendo en valor el patrimonio material e inmaterial".

Hecho en casa

Un nuevo proyecto que involucra a toda Odepa, el cual será un cambio de paradigma en el uso y almacenamiento de la información es la **Biblioteca Digital.**

Este nuevo desafío de Odepa será un proyecto disponible vía internet que permitirá la consulta, descarga y análisis de recursos digitales de manera organizada y con alto valor descriptivo. Abarcará elementos en distintos ámbitos, tales como: de gestión y coordinación, análisis, estructura de colecciones, definición de metadata y dimensión técnica.

María Emilia Undurraga, Directora Nacional Oficina de Estudios y Políticas Agrarias Ministerio de Agricultura de Chile, señaló que: *"La Biblioteca Digital es un trabajo de equipo que apunta al corazón de nuestra misión que es entregar información para la mejor toma de decisiones, este permitirá a la ciudadanía encontrar en forma rápida y amigable sus requerimientos de información".*

La mantención y actualización del Proyecto de Odepa, estará a cargo del Área de Comunicaciones y Participación Ciudadana.

¡Tienes que saberlo!

A principios del año 2019, el equipo de Gestión de Personas a través del Plan de Calidad de Vida realizó una encuesta de intereses, con el objetivo de generar puntos de encuentro entre los funcionarios.

El resultado que arrojó más preferencias y que se repitió ampliamente en los pasillos de Odepa fue **"Taller de Tejido".**

De esta manera, surgió el taller, que hasta la fecha suma 12 integrantes, que fielmente se juntan miércoles y viernes para compartir experiencias, puntos y otros temas.

Trabajo en equipo

Desde el 2 al 13 de diciembre del año 2019, se desarrolló en Madrid la 25 edición de la Conferencia de las Partes (COP25). Cumbre trascendental en la defensa del cambio climático, que busca ser epicentro de la discusión respecto a la responsabilidad humana y las medidas a tomar para enfrentarlo. Desde Odepa el Departamento de Sustentabilidad y Normativa, asumió un rol preponderante, ya que fue partícipe en liderar la organización del día Silvoagropecuario en el que asumieron compromisos importantes para nuestro sector, tales como el Lanzamiento de la Plataforma de Acción Climática (**PLACA**) junto con la firma del convenio con el Fondo Verde del Clima, que por primera vez pone a disposición recursos internacionales, que permitirá a Chile avanzar en la implementación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales.

Calendario Febrero 2020

04.02.2020 Martes
Bilateral con el Presidente
Ministro Walker junto con Directora de GDEPA participan de Bilateral con el Presidente.

05.02.2020 Miércoles
Depto Desarrollo Rural
Reunión con Andrea D'Lahaziz, estudiante PhD Politécnico de Milano, con el objetivo de conocer su propuesta de trabajo en el marco del Proyecto SIPAN.

10.02.2020 Lunes
Depto de Asuntos internacionales y Depto Política Sectorial y Análisis de Mercado
Reunión junta al departamento de Agro y Alimentos de ProChile, para compartir y coordinar las agendas sectoriales de ambas instituciones.

12.02.2020 Miércoles
Depto Sustentabilidad y Normativa
Reunión con Subsecretario y Banco Mundial, para tratar temas de sustentabilidad y cambio climático.

DISEÑOS

boletín rubros

Portada para boletín de los rubros utilizando las ilustraciones como identificador gráfico.

BOLETÍN
ODEPA
Ministerio de Agricultura
Gobierno de Chile
más información en
https://www.odepa.gob.cl/

BOLETÍN
ODEPA
Ministerio de Agricultura
Gobierno de Chile
más información en
https://www.odepa.gob.cl/

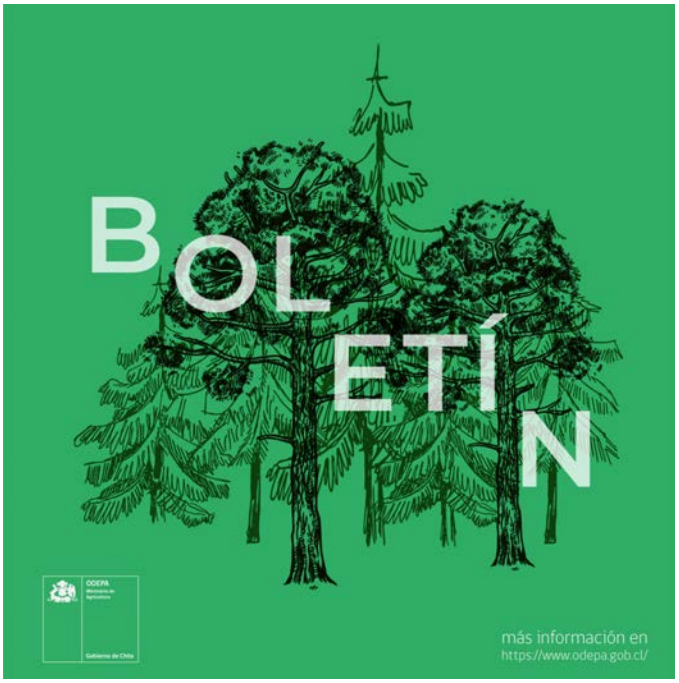
BOLETÍN
ODEPA
Ministerio de Agricultura
Gobierno de Chile
más información en
https://www.odepa.gob.cl/

BOLETÍN
ODEPA
Ministerio de Agricultura
Gobierno de Chile
más información en
https://www.odepa.gob.cl/

PRESENTACIÓN
fotográfica

Plantilla de Power Point basada en el paisaje agrícola nacional, donde la fotografía es protagonista como elemento visual.

Título de la presentación principal
Subtítulo, quien presenta u otra información
Fecha de la p
Título de la presentación principal
Subtítulo, quien presenta u otra información
Fecha de la presentación

.01
Subtema a tratar
Descripción del tema a tratar o cualquier información que se desee comunicar. No salir de los márgenes del cuadrado de color para mantener la diagramación. Entran hasta 60 palabras en tamaño 24 tipografía Source Sans Pro y sus variables.
Título o tema a tratar
01
Primera categoría o característica a describir.
02
Segunda categoría o característica a describir.
03
Tercera categoría o característica a describir.

Tema del gráfico
Desarrollo del tema a tratar en esta diapositiva. No agrandar la caja de texto para mantener diagramación.
• Haga clic en el icono para agregar un gráfico
Frase a destacar dentro de presentación.

PRESENTACIÓN
ilustraciones

Plantilla de Power Point con estilo ilustrado de los sectores agrícolas. Cada plantilla tiene opciones para variar y cambiar la fotografía según el gusto del usuario.

Título de
la presentación
Subtítulo u otra información que se quiera entregar
• Día . Mes . 2020
Título de
la presentación
Subtítulo u otra información que se quiera entregar
• Día . Mes . 2020

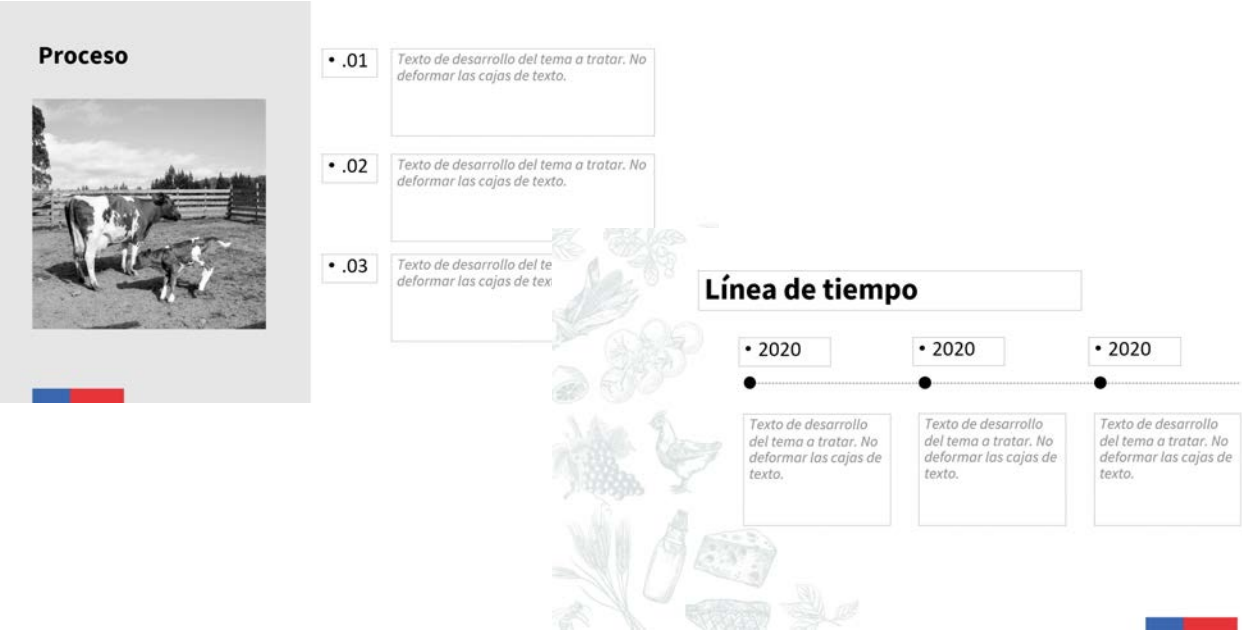
Proceso
• .01
Texto de desarrollo del tema a tratar. No deformar las cajas de texto.
• .02
Texto de desarrollo del tema a tratar. No deformar las cajas de texto.
• .03
Línea de tiempo
• 2020
• 2020
• 2020
Texto de desarrollo del tema a tratar. No deformar las cajas de texto.
Texto de desarrollo del tema a tratar. No deformar las cajas de texto.
Texto de desarrollo del tema a tratar. No deformar las cajas de texto.

Frase a destacar dentro de
presentación

PAPELERÍA
documentos

Para documentos y papelería opcional a la diseñada gubernamentalmente, se propone el siguiente diseño, el cual incluye los patrones ilustrados como característica principal del producto.

ODEPA
Ministerio de Agricultura
Gobierno de Chile
Ministerio de Agricultura
Odepa
Juan Perez

Los elementos gráficos, tales como tipografías, imágenes pre-diseñadas, presentaciones, pendones, podrán ser encontradas en una carpeta compartida. No olvidar acudir a kitdigital.gob.cl/ para descargar material sin diseño especial de Odepa.